



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 ABR 2025

Expte. N° 24.655/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 2384-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa al Lic. Ramiro Humberto Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ, DNI N° 35.478.074, como Coordinador del Programa de Innovación Educativa de la SECRETARÍA ACADÉMICA de la Universidad, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta nueva disposición.

QUE a fs. 115 vuelta, la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad, solicita la emisión del acto administrativo que establezca como fecha de toma de posesión de funciones del Lic. GUZMÁN GONZALEZ, el día 05 de marzo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que el Lic. Ramiro Humberto Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ, DNI N° 35.478.074, designado mediante Resolución R-N° 2384-24, tomó posesión de funciones como Coordinador del Programa de Innovación Educativa de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, el día 05 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0274-2025